

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se indican, con destino a Tropas Nómadas.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Tropas Nómadas, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1S.V. 143/75-160.

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Zapatos negros.	600 pares ...	270.000
Sandalias	1.400 pares ...	378.000
Gorras teresianas	850 unid. ...	306.000
Bufandas pasamontañas	750 unid. ...	45.000
Camisolas	400 unid. ...	200.000
Camisas faena ...	650 unid. ...	195.000
Gorras faena ...	900 unid. ...	135.000
Pantalones noruegos	400 unid. ...	220.000
Camisas verano.	780 unid. ...	265.200

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 31 de diciembre de 1975, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 14 de noviembre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 14 de noviembre de 1975.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.498-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve camiones de 8/10 toneladas de carga útil.

Para la adquisición de nueve camiones de 8/10 toneladas de carga útil, según determinadas características, por un importe total de siete millones quinientas treinta y dos mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas (7.532.406 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pio XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativa particulares.

El acto tendrá lugar el día 25 de noviembre del presente año, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pio XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concursantes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—14.546-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón y leña.

Para la adquisición de 4.000 toneladas de carbón y 3.000 toneladas de leña, según determinadas características, por un importe total de ocho millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil pesetas (8.445.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes

de este Ministerio de Marina, avenida de Pio XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 25 de noviembre del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pio XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concursantes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—14.547-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Moncada y Lorenzo, S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los materiales precisos para la ampliación de la capacidad de la comunicación telegráfica Málaga-Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de materiales precisos para la ampliación de la capacidad de la comunicación telegráfica Málaga-Melilla, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero de 1975, se ha adjudicado definitivamente a «Moncada y Lorenzo, Sociedad Anónima», por un importe total de ocho millones cuatrocientas cinco mil seiscientas (8.405.600) pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—9.200-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), de la ampliación de la central terminal de Valladolid. Al mismo tiempo se declara desierto el concurso en lo referente a las ampliaciones de las centrales de Jerez de la Frontera, Lérida y Tarragona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que la ampliación de la central terminal de Valladolid, cuyo concurso público, fué anun-

ciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo de 1975, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, S. A.», por un importe de 5.683.729 pesetas, a satisfacer en dos anualidades: anualidad de 1975, por 500.000 pesetas, y anualidad de 1976, por 5.183.729 pesetas.

Al mismo tiempo se declara desierto el concurso en lo referente a las ampliaciones de las centrales de Jerez de la Frontera, Lérida y Tarragona.

Madrid 14 de octubre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—9.201-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Rema Leo Haag, S. A.», «Hewlett Packard Española, S. A.» y a «Ramón Corbellá, S. A.», del suministro de diversos aparatos con destino al Laboratorio Oficial de Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de diversos aparatos con destino al Laboratorio Oficial de Telecomunicación, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero de 1975, se ha adjudicado definitivamente a «Rema Leo Haag, S. A.», por 1.147.500 pesetas; «Hewlett Packard Española, S. A.», por 765.600 pesetas, y «Ramón Corbellá, Sociedad Anónima», por 3.648.000 pesetas; lo que hacen un importe total de cinco millones quinientas sesenta y un mil (5.561.000) pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—9.202-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de furgonetas para recogida y reparto de correspondencia con destino al servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 100 furgonetas para recogida y reparto de correspondencia, con destino al servicio de Correos, cuyo concurso fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 27 de agosto de 1975, se ha adjudicado a la Entidad «Motor Ibérica, S. A. (División Reicomsa)», de Madrid, en la cantidad de 12.790.000 pesetas.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—9.203-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Torralba de los Frailes (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 8.483.982 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 169.779 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de diciembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de diciembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 9.335-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Torralba de Ribota (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 10.005.271 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 200.105 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de diciembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación

Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de diciembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 9.336-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Moros (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 14.298.206 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 285.964 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de diciembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de diciembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 9.337-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Lumpique (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 16.675.899 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 393.514 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de diciembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de diciembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 9.333-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Tierga (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 10.546.781 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 210.936 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por

la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de diciembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de diciembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 9.334-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Clares de Ribota (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 6.251.693 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 125.034 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de diciembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de diciembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 9.331-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Cervera de la Cañada (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 10.786.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 215.730 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de diciembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de diciembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 9.332-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia el concurso-subasta de adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas, garaje y urbanización en la localidad de Murcia.

Por Orden ministerial de 7 de octubre de 1975, se autorizó un gasto de pesetas 57.977.429,29, correspondiente a las obras de construcción de 48 viviendas, garaje y urbanización en la localidad de Murcia.

En desarrollo de lo determinado en la precitada Orden ministerial,

Esta Subsecretaría-Presidencia del Patronato, ha resuelto anunciar el concurso-subasta de adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas, garaje y urbanización en la localidad de Murcia, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel García Cerdán, cuyo contenido responde al siguiente detalle:

Ejecución material, 46.344.682,30 pesetas; 16 por 100 artículo 68, apartado a), del Reglamento de Contratación del Estado, 7.415.149,17 pesetas; 6 por 100 beneficio comercial, mismo precepto apartado b), 2.780.680,94 pesetas.

Objeto y tipo del concurso-subasta: Construcción de 48 viviendas, garaje y urbanización en Murcia.

Tipo para la subasta: 56.540.512,41 pesetas.

El proyecto está sujeto a revisión de precios.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: Dieciocho meses, a partir de la fecha de iniciación, que será al siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades:

Ejercicio 1975, 1.436.916,88 pesetas.

Ejercicio 1976, 25.443.230,58 pesetas.

Ejercicio 1977, 31.097.281,83 pesetas.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y pliego de condiciones: En las Centrales del Patronato, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 3.º izquierda, (Madrid), de nueve treinta a doce treinta horas, excepto días inhábiles, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Murcia.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta: 1.130.811 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, categoría D.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 3.º izquierda, Madrid-6, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Murcia.

Fecha de la licitación: A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones; hora de la licitación, las doce; lugar de licitación, sala de Juntas del Patronato, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 3.º izquierda.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.—9.227-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 21 de octubre de 1975 por la que se adjudica concurso para la adquisición de vehículos todo terreno, equipados para la lucha contra los incendios forestales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. para adjudicación de la contratación, por concurso, de vehículos todo terreno equipados para la lucha contra los incendios forestales.

Este Ministerio ha resuelto efectuarla de la forma siguiente:

1. A «Financiera Mecánica Eléctrica, S. A.» (FIMESA), con domicilio en esta capital, Federico Salmón, número 9, dos vehículos modelo «Fimesa A-515», sobre chasis «Land Rover» 1300, según su proposición número 1, con precio unitario de 885.000 pesetas, e importe de pesetas 1.770.000, así como tres vehículos carretera, sobre chasis «Mafsa 750-P», según proposición número 3, con precio unitario de 1.245.000 pesetas, e importe

de 3.735.000 pesetas, ascendiendo esta adjudicación a 5.505.000 pesetas;

2. A «Storcken Española, S. A.», con domicilio en Coslada (Madrid), Arroyo Teatinos, nave 30, dos vehículos modelo «Storcken IF-300», sobre chasis «IPV-750-P», según su proposición número 1, al precio unitario de 1.154.787 pesetas y con un importe de 2.309.574 pesetas; y

3. A «Instalaciones Especiales, S. A.», con domicilio en esta capital, Islas Molucas, número cuatro, dos vehículos sobre chasis «Pegaso 3040/22», según su proposición número 3, al precio unitario de 2.581.500 pesetas y con un importe de pesetas 5.163.000.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de octubre de 1975.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. 9.226-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de San Martín de Marzo (Oroso-La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos de San Martín de Marzo (Oroso-La Coruña) a «F. Gómez y Cia, Sociedad Limitada», en la cantidad de siete millones novecientos cuarenta y una mil (7.941.000) pesetas, lo que representa una baja del 30,806 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones cuatrocientas setenta y seis mil cuatrocientas diecisiete (11.476.417) pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.267-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación del acondicionamiento de caminos de las zonas de Treto, San Cipriano y Sangrices en la comarca de ordenación rural de Valle de Carranza (Vizcaya).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de terminación del acondicionamiento de caminos de las zonas de Treto, San Cipriano y Sangrices de la comarca del valle de Carranza (Vizcaya), a don Manuel Pérez Nin y «Pervanco, S. L.», conjuntamente, en la cantidad de nueve millones ciento cuarenta y nueve mil (9.149.000) pesetas, lo que representa una baja del 5,47 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones seiscientos setenta y ocho mil trescientas cincuenta y cinco (9.878.355) pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.264-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Jefatura Provincial de Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de caza mayor y caza menor del monte «Cerro Pinillos», «Cerro Calderón» y otros.

Autorizado por la superioridad el aprovechamiento de caza mayor y caza menor del monte «Cerro Pinillos», «Cerro Calderón» y otros, clave CU-3022, del

Elenco, sito en el término municipal de Fuentelespino de Haro (Cuenca), propiedad del Ayuntamiento de dicho pueblo, y consorciado con el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), se anuncia la subasta para la enajenación del mismo bajo las condiciones que a continuación se expresan:

Dicha subasta se celebrará en las oficinas de este Servicio Provincial, sitas en Cuenca, calle Dieciocho de Julio, sin número, el día 28 de noviembre de 1975, a las doce horas.

El aprovechamiento comprende la caza mayor y caza menor en una superficie de 889 hectáreas, por un período de tiempo de nueve años, para cazar con ocho escopetas, siendo el tipo de tasación el de 66.675 pesetas anuales. La caza mayor se limita exclusivamente al jabalí, única especie de mayor existente en el monte.

El precio del remate de este aprovechamiento será el que rijan para el primer año, incrementándose en años sucesivos, de acuerdo con el aumento del índice del coste de vida publicado por el Anuario Estadístico de España.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones vigente, que estará de manifiesto en la Jefatura de este Servicio durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán por escrito, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de su publicación hasta una hora antes de celebrarse la subasta, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de caza del monte «Cerro Pinillos», «Cerro Calderón» y otros.

Cada licitador presentará, en sobre aparte, los siguientes documentos:

- 1.º Documento nacional de identidad.
- 2.º Justificante de haber constituido, en depósito provisional, el 2 por 100 de la tasación.
- 3.º Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El que actúe en la subasta en nombre o representación de otra persona o Entidad deberá presentar poder notarial bastanteado, acreditativo de la representación y, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su caso concurre esté facultada para ello.

Este aprovechamiento será adjudicado al mejor postor y en caso de existir empate se resolverá por pujas a la llana, durante quince minutos, y si continuase éste, se dilucidará por sorteo.

Correrán a cargo del adjudicatario las gestiones de matriculación como coto privado de caza y su señalización de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 1 de abril de 1971.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada definitivamente la subasta, y vendrá obligado a abonar el presupuesto de tasas y demás gastos que lleve consigo la tramitación del expediente correspondiente.

En caso de que se quedara desierta la subasta por falta de licitadores, no se celebrarán segundas ni terceras, ni en las mismas ni en distintas condiciones que la primera.

Modelo de proposición.

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad nú-

mero expedido en con fecha en representación de que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza del monte «Cerro Pinillos», «Cerro Calderón» y otros, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Cuenca, 17 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe, Fernando Nicolás.—9.178-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Santa Marta de Ortigueira (La Coruña).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Santa Marta de Ortigueira (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.709.257 pesetas, importando la fianza provisional 154.165 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de octubre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.508-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso subasta para la adquisición de mobiliario.

La Organización Sindical Provincial de Gerona anuncia concurso-subasta para la adquisición de mobiliario con destino a las nuevas Casas Sindicales Comarcales de Bamolas y la Bisbal, por un importe total de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000), importando la fianza provisional 50.000 pesetas.

El pliego de condiciones y relación de mobiliario a adquirir pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Gerona, avenida Jaime I, número 30, Departamento de Oficialía Mayor, en la primera planta.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento hasta las trece horas del día que finalice el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso-subasta serán a cargo del adjudicatario.

Gerona, 15 de octubre de 1975.—El Delegado provincial de Sindicatos, José Segura Sanfeliu.—9.076-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se indican.

Se anuncia subasta pública de los aprovechamientos ordinarios de maderas y leñas del cuartel F, tronzón III, del monte número 232 del Catálogo, denominado «Dehesa Común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, incluidos en el año 1974-75.

Objeto de la subasta: 1.960 pinos, con 1.638,2 metros cúbicos maderables y 704,2 estereos de leña.

Tipo de licitación: 2.641.370, pesetas, al alza.

Precio índice: 3.301.712 pesetas.
Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 73.241 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

La presentación de plicas se hará desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día, también hábil, anterior al de la celebración de la subasta, en la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas, los días de oficina, y no se podrán retirar una vez presentadas.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial el día hábil siguiente al en que transcurran veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones por que se rige esta subasta se hallan contenidas en los pliegos de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante el plazo de presentación de plicas, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1975.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con con documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha y «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de los aprovechamientos de maderas del monte número 232 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Dehesa Común de Solanillos», cuartel perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de pesetas (en número y letra), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por que se rige la misma.

Guadalajara, de de 197 ...
El interesado.
(Firma y rúbrica.)

Guadalajara, 25 de octubre de 1975.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—9.514-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y contando con las autorizaciones y crédi-

tos procedentes, se anuncia concurso-subasta para contratar, con arreglo a sus respectivos proyectos y pliegos de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, las obras de «Habilitación de una sala de reanimación, sala de estar de los Cirujanos y Enfermeras y dos habitaciones destinadas a la vigilancia intensiva en las plantas 3.^a y 4.^a. en el Hospital Provincial de Guipúzcoa», con tipo base de licitación de 1.455.872 pesetas, plazo de ejecución de tres meses, garantía provisional de 26.825 pesetas y garantía definitiva de 53.650 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación de que se trata deberán ser presentadas en el Registro de Entrada de la Secretaría General de la Corporación, dentro del plazo que se señale y horas hábiles de las oficinas provinciales. Los pliegos deberán ser dos, que se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción general siguiente: «Proposición para tomar parte en» (la licitación de que se trate), y además las especiales siguientes:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se expresa a continuación, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Se acompañará a la proposición el resguardo acreditativo de la garantía provisional constituida para la licitación.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, de profesión con domicilio en y documento nacional de identidad vigente número en nombre de enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para contratar (se expresará el objeto del anuncio) se comprometo a ejecutar completamente dicho objeto, con sujeción estricta al proyecto y condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

San Sebastián, 4 de octubre de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—9.066-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio provincial de recogida y captura de perros vagabundos en los municipios de la provincia.

Se anuncia concurso para la prestación del servicio provincial de recogida y captura de perros vagabundos en los municipios de la provincia.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas, más los complementos especificados en el pliego de condiciones, que se abonarán con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1974-75.

Plazo de prestación del servicio: Doce meses.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.
Fianza definitiva: En la cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes, establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, número 65, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

No se precisa para la validez del contrato derivado de este concurso autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

Modelo

Don con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la prestación del servicio provincial de recogida y captura de perros vagabundos, se comprometo a efectuarlo con sujeción a dichas condiciones, durante el plazo de un año, y en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del concursante.)

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—9.167-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de acuerdos adoptados por esta Corporación, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

1. Pujerra. Abastecimiento, distribución y saneamiento.

Tipo: 1.200.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100; 24.000 pesetas.

Plazo: Doce meses.

2. Cartajima. Pavimentación de calles.

Tipo: 500.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100; 10.000 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

3. Guaro. Alumbrado público, primera fase.

Tipo: 574.965 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100; 11.499 pesetas.

Plazo: Tres Meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las Sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presen-

tación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 17 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.216-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesiones de 31 de julio y 25 de septiembre últimos, se convocan subastas públicas para la contratación de las siguientes obras:

1. Abastecimiento de agua y saneamiento a Coañana (Quiros); presupuesto tipo de licitación de 1.150.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 23.000 pesetas.

2. Construcción del puente de la Fragua, en Bezares (Caso); presupuesto tipo de licitación de 1.098.694 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en

la unidad de contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para pago de las obras existe consignación suficiente en el presupuesto especial de Cooperación.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de veinticinco, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de) se obliga a realizar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán de cargo de los adjudicatarios, dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 13 de octubre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—9.125-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian segundas subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Desiertas las subastas convocadas para la contratación de las siguientes obras, se convocan segundas subastas para la contratación de las mismas:

1. Reparación del camino vecinal de Regla a Monasterio de Coto, ensanche kilómetros 3 al 5 (Cangas del Narcea).

Presupuesto: 4.912.000 pesetas.

2. Reparación del camino vecinal de Pola a Valle de Lago (Somiedo).

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

3. Abastecimiento de agua a Sante y Armental (Navia).

Presupuesto: 3.250.000 pesetas.

4. Instalaciones complementarias y muebles auxiliares de cocina y comedor de la nueva Residencia de Ancianos.

Presupuesto: 970.922 pesetas.

Plazo para presentación de ofertas: Veinte días hábiles, y se presentarán hasta las doce horas del último día, en la Unidad Administrativa de Contratación de la Diputación Provincial, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Los demás antecedentes de las subastas se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 del pasado mes de septiembre para las obras reseñadas en los números 1 y 2; en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de septiembre último, la señalada con el número 3, y la última, o sea, la señalada con el número 4, en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 del repetido mes de septiembre.

Oviedo, 13 de octubre de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—9.041-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la casa número 16 de la calle de la Paz.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil si-

guiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta de la casa número 16 de la calle de la Paz, de Valencia, propiedad del Hospital Provincial, por el precio, al alza, de 4.637.796,50 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas, durante los días hábiles, hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 102.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número piso, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación de la casa número 16 de la calle de la Paz, de Valencia, propiedad del Hospital Provincial, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955, y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. (Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 13 de octubre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—9.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Instalación de nuevo alumbrado público en calles, Fuentes, Fuentecita, Fuente de las Piedras, Concepción, Tejar, Membrilla, Belén, Candelaria, Moros, Alférez, San Antón, Moreno, José María Pemán, Calvario, Cuesta de Jesús y Llano de la Cruz, de esta población, incluidas en el plan de cooperación provincial del bienio 1974/75.

Tipo: 2.350.440 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en plazo de seis meses, a partir de la fecha del replanteo.

Pagos: Contra certificación de obra, conforme al pliego de condiciones. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las ocho treinta a las catorce treinta horas.

Garantías: La provisional pará participar en la subasta se fija en 40.257 pesetas, y la definitiva al tipo mínimo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendido el importe de la adjudicación, debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubiera lugar.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en las calles

Fuentes, Fuentecita, Fuente de las Piedras, Concepción, Tejar, Membrilla, Belén, Candelaria, Moros, Alférez, San Antón, Moreno, José María Pemán, Calvario, Cuesta de Jesús y Llano de la Cruz, de Aguilar de la Frontera, anunciadas en el «Boletín Oficial de» número, de fecha de de 19....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 19 de marzo de 1956, expedido el de de 19.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en su caso.

Aguilar de la Frontera, 16 de octubre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—9.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algar de Palancia (Valencia) por la que se anuncia subasta de venta de los montes de bienes propios para que se forme una urbanización.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la enajenación de los bienes de propios, montes titulados El Castellet, La Campana, Les Simes, La Tall, Rincón de Marín y Rel, con una extensión total de 56 hectáreas 72 áreas y 55 centiáreas, al objeto de que se forme una urbanización, como mínimo, de 80 hectáreas dentro de los límites determinados en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Se fija como precio mínimo de los bienes a enajenar el de dos millones ochocientos treinta y seis mil doscientas veinticinco pesetas (2.836.225 pesetas), al alza.

Condiciones especiales: Presentación de un Plan parcial de ordenación urbana, en el plazo de seis meses. Aprobación de dicho Plan por el Ayuntamiento y por la Comisión Provincial de Urbanismo, en un plazo de diez meses, considerándose esta última como condición suspensiva de la subasta, de tal forma que la subasta no se adjudicará definitivamente hasta que se haya obtenido la aprobación del Plan por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Construcción, como mínimo, del 10 por 100 del importe total de la obra resultante del Plan parcial de ordenación urbana, en el plazo de dos años.

Y todas las demás que figuran en el pliego de condiciones.

Pagos: Los pagos se verificarán una vez adjudicada la subasta definitivamente.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantía provisional: Será de ciento trece mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (113.449 pesetas).

Garantía definitiva: Será de cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

Proposiciones o plicas: Se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de diez a doce de la mañana, desde el día siguiente de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al día señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición o plica: Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de los montes de este Ayuntamiento sitos en las partidas de La Tall, El Pantano, Les Simes, La Campana, Rel y El Castellet, con una extensión total de 56 hectáreas 72 áreas y 55 centiáreas de superficie, según el pliego de condiciones de esta subasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de por la adquisición de los bienes objeto de la subasta.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se compromete a presentar en el plazo de seis meses un Plan parcial de ordenación urbana de los terrenos objeto de la enajenación con los requisitos del pliego de condiciones y del artículo 10 de la Ley del Suelo, de 12 de mayo de 1956, y Ley 19/1975, de 2 de mayo, sobre reforma de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Algar de Palancia, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde.—14.740-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una cerca para el Grupo Escolar del Castillo de San Fernando.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Construcción de una cerca para el Grupo Escolar del Castillo de San Fernando.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva; las obras se efectuarán en plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia y al presupuesto ordinario en vigor.

Tipo: Seiscientos nueve mil setecientos noventa y seis pesetas con setenta y seis céntimos (609.796,76 pesetas), admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 18.294 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, sitando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a subasta para contratar la construcción de una cerca para el Grupo Escolar del Castillo de San Fernando.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante 11 de octubre de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—9.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almajano (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación parcial, calles II, III y VIII.

Objeto: Ejecución de obras pavimentación parcial, primera fase, calles II, III y VIII.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir del siguiente día hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Un millón trescientas cuarenta y nueve mil ochocientas noventa y una (1.349.891) pesetas, a la baja.

Pagos: Se verificarán previa expedición de certificaciones de obra, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal en días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 5 por 100 para la definitiva.

Documentación: Acompañar los documentos consignados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente hábil al último de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, con plena capacidad ju-

ridica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de las obras de pavimentación parcial calles II, III y VIII, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción al proyecto técnico, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almajano (Soria) a 16 de octubre de 1975.—El Alcalde, Amado Arribas Heras. 9.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de iluminación del campo de fútbol municipal.

Objeto del contrato: Iluminación del campo de fútbol municipal.

Tipo de licitación: 4.177.866 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses

Proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, días laborables.

Garantía provisional: 72.700 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobre cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de iluminación del campo de fútbol municipal», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria con arreglo al pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta a continuación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: El primer periodo, sobre titulado «Referencias», en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día hábil siguiente que finalice el plazo de veinte días también hábiles fijados para la presentación.

El segundo periodo, sobre titulado «Oferta económica», en la misma Casa Consistorial el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, que habita en la calle de, número, de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., en, provincia de, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de iluminación del campo de fútbol municipal, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almansa, 11 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de cubrimiento de la confluencia de los ríos Urola y Régil de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, subasta pública para contratar las obras de cubrimiento de la confluencia de los ríos Urola y Régil de esta villa, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José María Gabaráin Oyarzábal.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante para la realización de la totalidad de las obras es de siete millones doscientas sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesetas (7.268.766 pesetas).

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras que comprende el presupuesto lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de los dos meses.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil treinta y una pesetas (144.031 pesetas). La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al presupuesto aprobado o modificaciones acordadas.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará contra certificaciones que se libren por la Dirección de las obras y previa aprobación de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de cubrimiento de la confluencia de los ríos Urola y Régil de esta villa, y se comprometo a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipo o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipo.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azpeitia, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida de basuras.

El Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra,

Hace saber: Se convoca concurso-subasta contratación servicio recogida basuras a domicilio. Tipo de licitación, 1.500.000 pesetas, anuales.

Las basuras se recogerán en días alternos, mediante vehículos motorizados; características, pliego de condiciones, expediente Secretaría Ayuntamiento, vertedero propio, pasando a su propiedad basura.

Garantía provisional: 30.000 pesetas, y definitiva, 60.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán Secretaría Ayuntamiento, de diez a trece horas, en los veinte días siguientes hábiles a la publicación este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conteniendo en ambos la indicación «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Cabra, para contratación del servicio de recogida de basuras domiciliarias».

En el sobre que se encierre el segundo pliego, incluirá tan sólo la proposición económica, con arreglo al modelo que se inserta al final, titulándose el mismo «Oferta económica».

Se acompañarán a dichos sobres justificante de haber depositado la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos «Referencias», se efectuará al siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones a las trece horas, por la Mesa compuesta del señor Alcalde, asistido por el Secretario de la Corporación.

La duración del contrato será de cinco años.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para la contratación por concurso-subasta del servicio de recogida de basuras a domicilio, se compromete a efectuarlo con arreglo a dichos preceptos, por la cantidad de pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde, José Manjón-Cabezas Rojas.—Por mandato de su señoría, el Secretario, Juan Molero López.—9.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para arrendamiento del servicio de «Administración y cobranza de la tasa por ocupación de terrenos en el paseo de Alfonso XII con instalaciones temporales de Feria».

Se convoca subasta para el arrendamiento del servicio de «Administración y cobranza de la tasa por ocupación de terrenos en el paseo de Alfonso XII con instalaciones temporales de Feria», de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades.

El periodo de gestión será de una temporada, comprendida desde el día 1 de

diciembre de 1975 hasta el día 31 de enero de 1976, ambas fechas inclusive.

El arrendatario estará obligado a efectuar el ingreso del importe de la anualidad en la Caja Municipal, en la primera quincena del mes de noviembre.

El tipo de licitación, al alza, es de seiscientos cincuenta mil (650.000) pesetas.

Garantía provisional: 13.000 (trece mil) pesetas.

Garantía definitiva: El cincuenta por ciento de la cuota ofertada precisamente en efectivo metálico.

Las ofertas podrán presentarse hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil, a las trece horas.

La presentación de ofertas habrá de hacerse en el Negociado antes citado. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta convocada por ese excelentísimo Ayuntamiento para adjudicar el servicio de «Administración y cobranza de la tasa por ocupación de terrenos en el paseo de Alfonso XII, con instalaciones temporales de Feria», se comprometo a asumir el servicio que se licita, ofreciendo abonar la siguiente cantidad: (la cantidad se expresará en letra y se repetirá en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 29 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncian subastas de las obras que se mencionan.

Se anuncian subastas para adjudicación de la contrata de ejecución de las siguientes obras:

Colector por la prolongación de la calle Marqués de San Esteban.

Tipo de licitación: 926.796 pesetas.

Fianza provisional: 27.804 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Alcantarillado en calle Daoiz y Velarde.

Tipo de licitación: 556.864 pesetas.

Fianza provisional: 16.706 pesetas.

Plazo de ejecución: Mes y medio.

Las fianzas definitivas, a los tipos máximos legales.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que los expedientes están de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las

obras de (se hará constar, según sea la subasta a que se desee concurrir: Colector por la prolongación de la calle Marqués de San Esteban o alcantarillado en calle Daoiz y Velarde Si se desea concurrir a ambas subastas se presentarán dos sobres, conteniendo cada uno la respectiva proposición, ya que se trata de dos subastas independientes) en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de aguas de la zona industrial de la Vega.

Objeto: Es objeto del contrato la ejecución de las obras de distribución de aguas de la zona industrial de la Vega, según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Enrique Mota Jaureguizar.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 6.460.686,70 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto, asciende a 129.214 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a la última inserción que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en), lo que acredito con el poder que adjunto debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Ingeniero Industrial don Enrique Mota Jaureguizar de las obras de distribución de aguas de la zona industrial de la Vega, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, o con una rebaja del (en letra) por ciento en el tipo de pesetas, fijado como máximo y límite para la subasta).

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 10 de octubre de 1975.—El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—9.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón para Almacén Municipal en la Vega (junto al Matadero).

Objeto: Es objeto del contrato la ejecución de las obras de construcción de un pabellón para Almacén Municipal en la Vega (junto al Matadero), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rufino Basáñez Billelabeitia.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.020.246 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto, asciende a 20.405 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a la última inserción que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en lo que acreditado con el poder adjunto debidamente bastateado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto Municipal señor don Rufino Basáñez Billelabeitia de las obras de construcción de una pabellón para Almacén Municipal en la Vega (junto al Matadero), se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas con estricta sujeción a las dichas condiciones; por la cantidad de (en letra) pesetas, o con una rebaja del (en letra) por ciento en el tipo de pesetas, fijado como máximo y límite para la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 10 de octubre de 1975.—El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—9.190-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de construcción de cinco frontones en el Complejo Deportivo-Recreativo de la Vega.

Modificados en parte por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1975, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 24 de enero de 1975, para la construcción de cinco frontones en el Complejo Deportivo-Recreativo de la Vega, se somete de nuevo a subasta pública en los mismos términos contenidos en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 75, de 2 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 81 del día 4 del mismo mes, con la única variante del tipo de licitación, que ahora es de 3.612.153 pesetas.

Guernica y Luno, 10 de octubre de 1975.—El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—9.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la prestación conjunta de los servicios que se indican.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y previstos créditos suficientes en el presupuesto, se anuncia licitación para el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La prestación conjunta de los siguientes servicios:

- La recogida de basuras y residuos de la ciudad y su traslado al terreno de transformación.
- La limpieza diaria de las calles de la ciudad.
- El repaso permanente de la limpieza de la ciudad.

Tipo: A la baja, el de cinco millones quinientas mil (5.500.000) pesetas anuales.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, expirando en 31 de diciembre de 1980.

Los pagos se verificarán por meses vencidos.

Garantía provisional: Se cifra en la cantidad de ochenta y siete mil quinientas (87.500) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 hasta un millón de pesetas y el 3 por 100 de la cantidad que exceda.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de plicas: Los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos, y a la inscripción general se subtitulará «Referencias», el que contenga la Memoria firmada, expresiva de las referencias técnicas y detalle de los servicios.

Se subtitulará «Oferta económica» el que contenga la proposición conforme a modelo.

Ambos pliegos, en sobres cerrados, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina al público, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional, y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal.

La apertura del sobre «Referencias» se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Previos los trámites previstos para el concurso, y en el pliego de condiciones, el Pleno seleccionará discrecionalmente los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha y hora de apertura de los sobres «Oferta económica», para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en la representación que acredita de), enterado del pliego de condiciones por el que se rigen tanto el procedimiento de selección del contratista mediante concurso-subasta, como la propia prestación de los servicios de la recogida de basuras y residuos y su traslado al terreno de transformación, la limpieza diaria y el repaso permanente de la ciudad, se comprometo a observar dicho procedimiento de selección y a prestar los indicados servicios conjuntamente conforme a dicho pliego de condiciones, por la cantidad anual de (en letra) pesetas. Siendo de su cuenta y cargo todo el material a emplear y las retribucio-

nes y Seguridad Social del personal, incluso accidentes del trabajo, según el pliego de condiciones, así como los gastos e impuestos incluido el de Tráfico de Empresas, que no podrá repercutir sobre el Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Játiva, 13 de octubre de 1975.—El Alcalde-Presidente, Eduardo Llagaria Pla. 9.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la avenida Alcalde Rovira Roure (tramo comprendido entre plaza Ricardo Viñes y paseo de Ronda).

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la avenida Alcalde Rovira Roure (tramo comprendido entre plaza Ricardo Viñes y paseo de Ronda).

Presupuesto: 8.731.240 pesetas.

Fianza provisional: 174.625 pesetas.

Plazo: Nueve meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto aprobado al efecto.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, se fija en el 4 por 100 del remate, que será constituida en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pakería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Oferta económica», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas y el pliego de referencia, en dos sobre, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», y el otro, con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en los días de se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto de con sujeción estricta a todas las prescripciones, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 10 de octubre de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—14.349-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliú de Guixols (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras a efectuar en las salas I y II del proyecto de remodelación del Museo Municipal de esta ciudad.

Por haber sido declarada desierta la subasta convocada para la contratación de las obras a efectuar en las Salas I y II del proyecto de remodelación del Museo Municipal de esta ciudad, por medio del presente se convoca segunda subasta, que se regirá por el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 113, correspondiente al día 20 de septiembre de 1975, para regir en la primera subasta, y que puede examinarse en Secretaría Municipal, debiendo presentarse las proposiciones para tomar parte en la misma, con sujeción al modelo que se señala en dicho pliego de condiciones, en días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio, en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en que aparezca inserto, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días, también hábiles; el acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce treinta horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en especial para quienes puedan estar interesados en esta licitación.

San Feliú de Guixols, 17 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de una grúa provista de cesta fija, para facilitar la labor de poda en el Servicio de Parques y Jardines.

1.º La adquisición de una grúa provista de cesta fija, para facilitar la labor de poda en el Servicio de Parques y Jardines.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando, asimismo, las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.85.0 del vigente presupuesto ordinario.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de 11.000 pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones según modelo inserto a continuación se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en su caso en representación de, según se acredite con poder y documentación que se adjunta), enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos, para contratar mediante concurso la adquisición de una grúa provista de cesta fija, para facilitar la labor de poda en el Servicio de Parques y Jardines, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado por el precio de (en letra) pesetas, y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad, y en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de octubre de 1975.—El Secretario general accidental, Eusebio González Suárez.—9.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turis (Valencia) por la que se anuncia subasta para la instalación de la ampliación de la distribución de agua y saneamiento a las calles camino Godelleta y Falangista González.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la instalación de la ampliación de la distribución de agua y saneamiento a las calles camino Godelleta y Falangista González.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.241.555 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra, expedidas por el Director de la misma.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 24.830 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la administración, no precisándose autorización superior alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, entiendo del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se

exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Turis, 13 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vico del Marqués (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de caza que se indica.

Cumplimentando lo acordado por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de octubre de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: El aprovechamiento de caza mayor de los montes Entredicho, Hontanar, Limones y Robledillo, números 18, 19, 20 y 23, respectivamente, del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia; el primero de ellos, consorciado con el ICONA; divididos en ocho manzanas y una reserva que no podrá ser montería, aunque si objeto de caza a recho, cuya denominación, superficie y distribución se indica en el pliego específico de condiciones técnico-facultativas, y con una tasación de 3.000.000 de pesetas anuales, incrementándose progresivamente en un 10 por 100 cada año, sobre el precio que resulte de la última anualidad.

Duración: Seis años, a partir de la temporada 1976/77 hasta la de 1981/82, inclusive, correspondiente al primero del disfrute a la temporada 1976/77 y finalizando a la entrada de la veda en febrero de 1982.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, en días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional 185.734 pesetas. La definitiva se calculará aplicando los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al remate total, que será la suma del importe de las seis anualidades que durará el aprovechamiento, en las cuales se incluirá el 10 por 100 del incremento acumulativo.

Ofertas: Ajustadas al modelo que al final se indica, acompañadas de la documentación que acredite la personalidad del licitador, resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación. Las proposiciones se presentarán, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en las oficinas municipales, en sobre cerrado o lacrado, con la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de caza mayor de los montes Entredicho, Hontanar, Limones y Robledillo», debiendo el presentador acreditar su personalidad mediante exhibición del documento nacional de identidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, al siguiente día hábil de finalizar la admisión de pliegos, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto.

Otras condiciones: Se encuentra pendiente de aprobación un plan de trabajos de mejoras cinegéticas y silvícolas, que pueden determinar la reducción de la superficie a aprovechar de manera transitoria. El rematante se beneficiará de las mejoras cinegéticas y no podrá poner impedimentos a la ejecución del resto de las mejoras silvícolas, ni tendrá derecho a indemnización por este concepto.

También está pendiente de resolución definitiva, por el Ministerio de la Gobernación, una prumta de terrenos que disminuirá la superficie del monte Limones en 232,50 hectáreas, aumentando la del monte Hontanar en 144,50 hectáreas.

En lo no especificado en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Los gastos de matriculación y señalización del coto, anuncio de subasta, reintegro del expediente, cargas por cuotas empresariales y jornadas teóricas del Régimen Especial Agrario, así como cualquier clase de impuestos provinciales o Estatales, e inclusive el de Lujo, que gravan el aprovechamiento objeto de este contrato y, en su caso, elevación a escritura pública y derechos reales, serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecindad, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como de la demás documentación obrante en el respectivo expediente, se compromete a efectuar el aprovechamiento de caza mayor del coto integrado por los montes Entredicho, Hontanar, Limones y Robledillo de los propios del Ayuntamiento de Viso del Marqués (Ciudad Real), consorciado el primero con ICONA, por un período de seis años, que comienza en el año 1976 y finaliza en 1981, con la fecha de la veda en dicha provincia, y con sujeción estricta a los precitados pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas, para el primer año, con el incremento del 10 por 100, acumulable, previsto para años sucesivos.

Acompaña documentación que acredita la personalidad, resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Viso del Marqués, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde, Leandro Victoria Córdoba.—9.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición y alquiler de diversos equipos de proceso de datos.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición y alquiler de diversos equipos de proceso de datos, descritos en el pliego de condiciones, así como la conservación y mantenimiento de los equipos en compra.

El tipo de licitación está integrado por los siguientes conceptos:

- Elementos en compra: 5.730.000 pesetas.
- Elementos en alquiler: 6.348.000 pesetas anuales.
- Conservación y mantenimiento de los elementos en compra: 252.000 pesetas anuales.

Plazo de suministro: Lo especificarán los concursantes en sus ofertas, y deberá de ser inferior al fijado en el pliego de condiciones, que establece el funcionamiento a pleno rendimiento de los elementos de entrada de datos el día 1 de diciembre de 1975, y el resto de los elementos, el día 1 de febrero del año 1976.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 141.650 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hallándose los antecedentes de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. Durante los ocho primeros días del indicado plazo de diez días se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta:

Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, referente al concurso para, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por los siguientes importes:

- a)
- b)
- c)

Comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de octubre de 1975.—El Secretario general.—9.157-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Navatejera (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Real, en Navatejera.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 231, correspondiente al día 11 de octubre de 1975, se publica anuncio de subasta de las obras de urbanización de la calle Real, en Navatejera, cuyas características son las siguientes:

Presupuesto de contrata: 4.736.107 pesetas.

Dianzas: Provisional, 94.723 pesetas; definitiva, 284.166 pesetas.

La fianza provisional puede constituirse en cualesquiera de las cuentas de esta Junta Vecinal que se indican: Banco de Bilbao-Sucursal de León, cuenta número 12.783, y Banco Popular Español-Sucursal de León, cuenta número 60.2910-6, o en la Caja General de Depósitos.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de esta Junta Vecinal, de cinco a ocho de la tarde, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la cual podrán examinarse el proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las cinco de la tarde del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en las Escuelas Viejas de Navatejera, ante la Mesa constituida al efecto.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en su propio derecho, o como Apoderado de don, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19...., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y particulares que rigen para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Real, en Navatejera, y conforme en todo con los mismos, a los que se somete y acepta plenamente, se compromete a la realización de dichas obras, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

En Navatejera a 14 de octubre de 1975. El Presidente.—9.147-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Torneros de Jamuz (León) por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación de las calles de dicha localidad.

Objeto: Pavimentación de las calles de Torneros de Jamuz (León).

Tipo de licitación: Tres millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos cinco (3.868.605) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán contra certificación de obra ejecutada e informe de Intervención.

Garantías: La fianza provisional será la de setenta y siete mil seiscientos setenta y dos (77.372) pesetas; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de, con carnet de Empresa con responsabilidad, en nombre propio (o con poder bastante de, en cuya representación comparece) teniendo capacidad legal para contratar y no hallándose incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, relativo a la obra de pavimentación de las calles de Torneros de Jamuz (León), se compromete a ejecutar tal obra por la cantidad de (en letra) pesetas; con estricta sujeción al proyecto, Memoria, presupuesto, etc.

Se obliga a lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de la Junta vecinal.

Presentación de plica: Desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles, durante las horas de oficina.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Concejo, en el día siguiente, también hábil, al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas.

Torneros de Jamuz, 6 de octubre de 1975.—El Presidente de la Junta vecinal. 14.363-C.